

ACTA SESION ORDINARIA N° 1.138-“O”-2.023.-

En Malargüe Mendoza a Treinta y un días de Agosto de 2.023, cuando es la hora 9:10 se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe para celebrar su Sesión Ordinaria. Bajo la Presidencia de su titular D. Andrés RISI y la presencia de los señores concejales Palma., Rosas, Varas, Mosca, Rojo, Parada, Camiolo, Correa, e Hidalgo. / Luego de la firma del libro de asistencia, se invita al concejal Rodrigo Emanuel Hidalgo a izar la Enseña Patria. / b) Homenaje de los Señores Concejales Solicita la palabra el concejal PARADA quien expresa Luego de los saludos de forma, Sencillo homenaje para aquellos que en este temporal que ha pasado y que ha dado tanto que hablar, bueno veíamos que han estado llegando hasta acompañar con actos solidarios a personas que realmente lo han pasado mal, y no me refiero solamente a aquellos que por una cuestión lógica de su trabajo y sobre todo si responden a los servicios del Estado , están de algún modo en obligación de hacerlo, y también para ellos el reconocimiento que no es tarea fácil, pero especialmente para aquellos que lo hacen por voluntad propia y bueno que hacen actos solidarios , enormes y que se han tomado esas acciones al hombro, pienso en los chicos de Fuera de Ruta , gente el Aeroclub, también una vecina también de familia del campo que es Cecilia Aguilera que está haciendo una colecta para ayudar a una familia de puesteros, que ha tenido mucha pérdida de animales y seguro que habrán muchos que yo particularmente desconozco , entonces a esa gente que desde la sociedad civil por allí debe hacerlo por una cuestión de trabajo , porque el trabajo te lo obliga, han decidido poner el hombro acompañar y ser solidarios en estos días difíciles con los vecinos de Malargüe especialmente con nuestra gente de campo, así que para ellos un respetuoso y sencillo homenaje aquí desde nuestra banca”/ ./ c) Consideración Acta Sesión Ordinaria N 1.137- “O”- 2.023 Se pone a consideración de los señores ediles y es aprobada. // / d)Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida. **Notas Entradas:** 1. Sra. Fabiana Glatigny Subdelegada Administrativa Dirección Gral. de Escuelas, eleva respuesta a inquietud de la

comisión de EMHASyC , respecto a supuestas irregularidades en Escuela N° 8-589 Cristo Redentor de Agua Escondida. Pasa a E.H.M.A.S Y C /2. Sr. José Secundino López, presenta Recurso de Apelación a Resolución N°283/2023 y Decreto Municipal N° 1.839/2023, para conocimiento y efectos pertinentes. Pasa a H.P.L.A.C./ 3.Sra. Ramona Fernanda Nambuena, presenta Recurso de Apelación contra Resolución N° 222/2023 y Decreto Municipal N° 1.840/2023, para conocimiento y efectos pertinentes. Pasa a H.P.L.A.C. / 4.Sr. Marcelo Salvadores, Director de Catastro, eleva documentación solicitada de Regularización Dominial en Localidad de Bardas Blancas. Pasa a H.P.L.A.C. La concejal MOSCA solicita Tratamiento Preferencial / La concejal ROJO manifiesta que esta nota se encuentra, o el Expediente de la regularización dominial del Paraje Bardas Blancas que se encuentra en la Comisión de Hacienda a la cual se debería derivar esta nota / Se pone a consideración el Tratamiento Preferencial en la comisión de Hacienda y es aprobado. / 5.Concejal Andrés Risi, Presidente Honorable Concejo Deliberante eleva documentación entregada por funcionarios municipales respecto a Estado Financiero del Municipio para su consideración en Sesión Especial convocada a tal efecto./ Pasa al Cuerpo en Comisión de la SESION ESPECIAL abierta. 6.Sr. Hugo Kappes, por Dirección de Protección Ambiental, eleva informe técnico en relación a Monitoreo de Situación Ambiental del Relleno Sanitario de Malargüe, para consideración. Pasa a E.H.M.A.S Y C / 7.Sr. Oscar Mario Jofré, presenta denuncia formal contra el Sr. Intendente Municipal, solicita inmediata conformación de Comisión Investigadora. Pasa a H.P.L.A.C. / 8. Departamento Ejecutivo, remite copia Decreto Municipal N° 2.111/2.023, para conocimiento. Pasa a H.P.L.A.C. / 9. Departamento Ejecutivo, remite copia Decreto Municipal N° 2.117/2.023, para conocimiento. Pasa a H.P.L.A.C. **Notas Emitidas:** 1. A Responsables de Dirección de Ganadería y SE.NA.SA., remitiendo copia de Resolución N° 307/2023 para conocimiento. / 2.A Legisladores Provinciales por el cuarto Distrito Electoral y Directora Hospital Malargüe remitiendo copia de Resolución N° 312/2.023, solicitando se intervenga en problemática planteada por vecinos de Agua Escondida. / 3. Al Jefe de Policia Vial, Responsable cuerpo de Inspectores de Tránsito, Dirección de Vías y Medios de Transporte, Delegación Malargüe y Presidente de Unión Vecinal Bª Ampliación Rufino Ortega remitiendo copia de Ordenanza N° 2.249/2.023 determinando el cambio de sentido de circulación de calle Adrián Illescas. / e) Consideración de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de

mociones de tratamientos sobre tablas de diversos expedientes. Cuando es la hora 9:19 el concejal HIDALGO solicita un cuarto intermedio que es aprobado. / A las 9:20 se reanuda la Sesión. En uso de la palabra el concejal HIDALGO solicita la desafectación de la comisión de Hacienda de los Exptes N° 7374/15 y 4007/22 para que sean tratados en Asuntos Varios. / Se pone a consideración la moción del concejal Hidalgo y es aprobada. / Luego en uso de la palabra el concejal PALMA manifiesta no hay expedientes de referencia e simplemente como el Concejo Deliberante se encuentra adherido a la Ley 9070 de acceso a la información pública y en su artículo 7 y 40 debemos darle cumplimiento con el funcionario garante. Se encuentra el despacho realizado, es simplemente para darle la formalidad./ Se pone a consideración la moción del concejal Palma y es aprobada. / Continuando con el uso de la palabra el concejal PALMA solicita la conformación d la comisión especial del Jurys de Tachas para darle tratamiento en asuntos varios. / Se pone a consideración y es aprobada. / Cuando es la hora 9:23 la concejal Camiolo solicita un cuarto intermedio que es aprobado. / A las 9:29 se reanuda la sesión. En uso de la palabra la concejal ROJO solicita el tratamiento en Asuntos Varios de lo planteado en la reunión del día de ayer, que surge a través de la inquietud presentada por medio de la nota HC 543 que tiene que ver justamente con esta situación del temporal, que ha padecido nuestro departamento y urgencias que tienen que ver con situaciones y reclamos puntuales que se han ido dando en este emergencia climática se trató en el Concejo Deliberante donde se convocaron diferentes instituciones del departamento , asociaciones civiles y surgió lógicamente una reunión bastante productiva , totalmente positiva y se plantearon algunas necesidades a las cuales el oncejo Deliberante se comprometió a tratarlas y solicitarlas desde esta institución. Para lo cual elaboraremos el despacho correspondiente/ Se pone a consideración la moción de la conejal ROJO y es aprobada./ f) Proyectos los Señores Concejales: 1.Expte.N°5.324-HC 058-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo informe sobre el uso que se da a la Casa de Malargüe en San Rafael. (BLOQUE FRENTE DE TODOS) Autores Concejales Rodrigo Hidalgo y Andrés Risi. En uso de la palabra el concejal HIDALGO expresa. Bueno para comentarles es un pedido de informe que nace o sale de declaraciones de un candidato, de San Rafael en donde claramente se ve que está haciendo actos electorales, actos de campaña en la Casa de Malargüe ,e este establecimiento sabemos cual es el uso público no se lo puede usar para este tipo de acciones de campaña , es un pedido de informes que

si bien sabemos que es un gobierno municipal y provincial , no respeta las leyes, no respeta las instituciones , no respeta la parte legislativa, y es la única herramienta que tenemos nosotros como para poder ejercer nuestro trabajo de contralor, se sobre entiende que se está haciendo un mal uso, de este edificio, o sea no solo de este edificio sino de todos los bienes públicos, aquí en Malargüe esta a la vista eso, teneos un Planetario que no está funcionando para lo que tiene que ser y está lleno de oficinas , la municipalidad totalmente dividida , hay sectores que entorpecen la administración pública, no solo los bienes públicos , los recursos municipales , también están siendo totalmente mal usados, considero que si no exigimos de los bienes municipales el uso debido para el cual ha sido creado cada edificio , evidentemente nunca va a poder funcionar bien todo aquello a lo que se llama la cosa pública. Considero que por ahí en estos momentos hemos tenido ciertas contingencias climáticas estamos en una crisis bastante grande, esto puede llegar a sonar pequeño, pero si hacemos la sumatoria de todo y el mal uso que se está haciendo de todos los recursos municipales que en definitiva son nuestros recursos y de todos los vecinos, y vecinas no vamos a poder llegar a tener nunca un buen gobierno y gobernar es justamente eso, hacer una buena administración de los recursos , por raro que suene en este momento considero que no hay que dejar pasar ninguna situación en la que se mal administre nuestro patrimonio, exigir que se haga el uso correcto y exigir a que se empiece a gobernar como decía recién hacer una buena administración de los recursos . Pido que pase a la comisión de Hacienda y no es necesario la lectura. // La concejal MOSCA manifiesta. Que la casa de Malargüe en San Rafael, es un lugar que hoy muchas personas tienen la posibilidad de estar ahí, aparte hacen la labor que es cuando alguien necesita un lugar para ir a hacer sus estudios o estar hospitalizados también se los atiende en ese lugar, conozco de la labor que hace Wanda Sandoval, a mucho pulmón, y no entiendo un pedido de informe por un lugar que efectivamente hace un buen trabajo, / El concejal HIDALGO manifiesta que le permita aclarar a la concejal Mosca, / PRESIDENCIA dice vamos a seguir con el tratamiento del orden del día . no es momento de debate la presentación de proyectos. El concejal HIDALGO solicita que se abra el debate. Se pone a consideración y es aprobada la moción. / El concejal HIDALGO simplemente para poder responder a la concejal Mosca, esto no se trata en contra de la Señora Sandoval, sino del uso que se le está dando al edificio, es como si aquí en el Concejo un candidato quisiera hacer un acto político o como si en un centro de estudios, ya sea un Centro de Jardín Maternal se hiciera un acto político, lo

cual está totalmente mal, no lo digo yo, lo dicen las leyes por eso me parece importante aclararle eso a la concejal Mosca, es que con su aclaración parece que se desdibuja y se desfigura el pedido de informe que se está realizando, lo que se está haciendo es pedir que se le de el uso correcto de acuerdo a las leyes a los edificios públicos. / La concejal CAMIOLO en uso de la palabra manifiesta que es para recordar a todos los concejales que los debates se deben dirigir a Presidencia. / La concejal MOSCA expresa que simplemente quiere aclarar que en la casa de Malargüe en San Rafael, si se llevan a cabo tareas que solucionan situaciones a muchas personas. // Pasa a H.P.L.A.C. / 2.Expte.Nº5.325-HC-058-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar a la Dirección Nacional de Vialidad y Dirección Provincial de Vialidad la disposición de Campamentos Viales en Ranquil Norte y Agua Escondida (BLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA) Autora: Concejal Paola Rojo. Quien en uso de la palabra expresa este es un proyecto que lógicamente fortalece el pedido de lo que ya se ha venido planteando en estos últimos tiempos, prácticamente hace años, de la necesidad de fortalecer, el equipamiento vial que dispone el Departamento de Malargüe y puntualmente se hace el pedido en este caso, a dos instituciones porque lógicamente en cuanto a la ubicación de cada uno de estos campamentos, en el caso de Vialidad nacional para Ranquil Norte y su cercanía justamente a la Ruta nacional 40 y en el caso de Agua Escondida, el pedido a Vialidad Provincial, porque bueno es una de las rutas que trasciende en ese paraje y en ese distrito, la Ruta 186. entendemos y porque lo hemos vivenciado y por los hechos que han acontecido últimamente, la deficiencia vial que tenemos en el Departamento y ha quedado demostrado en los últimos días, con respecto a esta contingencia climática, hemos tenido varias reuniones con el personal de Vialidad Provincial y nacional, hemos solicitado también en este Concejo en dos oportunidades la presencia del Director de vialidad provincial, sabemos la buena predisposición que tiene hoy el Ing. Facundo Martínez a cargo de Vialidad Provincial en el Departamento y por ahí no alcanzan y ni se realizan tampoco, por lo tanto cuando hablamos de resoluciones son expresiones de deseo prácticamente las que uno manifiesta pero no por eso vamos a quedar exentos a no solicitarlos, por eso justamente viendo que nosotros contamos en el Departamento de Malargüe unos campamentos de puestos viales que por estrategia hace más de cuarenta años lógicamente se ubicaron en la zona cordillerana porque era su idiosincrasia sin duda lo habrán pensado estratégicamente, eran los lugares donde la necesidad de máquinas viales, el despeje de rutas y caminos era lo lógico en ese

momento. Pero ahora entendemos que la situación es otra, la expansión que ha tenido el departamento de Malargüe , los parajes que tenemos en nuestros cuarenta y dos mil y algo de kilómetros cuadrados, es bastante importante, la cantidad de kilómetros en rutas y caminos son bastante importante también, por eso pensar que estratégicamente estos campamentos , se ubiquen hacia la zona sur, y hacia la zona este de nuestro departamento yo creo que sería una cuestión vital, y fundamental sobre todo para los pobladores de ese lugar, que entendemos, bueno tenemos compañeros de trabajo acá en este Concejo Concejal Gabriel Rosas que conoce más de esta situación, y cuando nos comentan que una máquina por ejemplo lo que esté trabajando en La Batra, y se tiene que trasladar a Poti Malal o a Castillos de Pincheira o el lugar que fuera se es como que prácticamente ,ilógico que se tenga que llevar a cabo esa logística y los gastos de recursos que se van generando y los inconvenientes que también y trastornos que se van presentando por eso es vital y estratégico instaurar e instalar el campamento correspondiente en estos dos puntos que beneficiaría a la población y el Departamento de Malargüe en sí, solicito solamente la lectura del articulado, es que el proyecto sea enviado a la comisión de Obras Publicas, / Se da lectura por Secretaría al articulado. // El concejal ROSAS en uso de la palabra manifiesta que es para acompañar con su firma el proyecto de la concejal Rojo si se lo permite y también para que no se nos pase, en comisión , tener en cuenta que en el 2017 se le entregó un terreno a vialidad Provincial en Agua Escondida , el cual se cerró, se les aportó materiales, a la delegación en ese momento y a Don Jorge Vergara se trasladó un tráiler pero nunca más lo usaron, así que faltó conectar el agua, la luz, y esta todo abandonado, así que sería importante tenerlo en cuenta y que también aprovechando este proyecto, es la recuperación del campamento en algún momento como dijo la concejal era bueno para recuperarlos // Pasa a O.P.T Y R-.N / g) Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo 1.Expte.Nº2.025-2022 Departamento Ejecutivo: Ref. Acuerdo 3949 Responsabilidad Fiscal Segundo Trimestre del Ejercicio 2023 / Se da lectura a la elevación del expediente y se dispone el pase a la SESION ESPECIAL abierta. // 2.Expte.Nº4.437-2023-0 Departamento Ejecutivo: Dr. Jerónimo Shantal-Ing. Emilio Guiñazú Fader. Ref. Oferta de Donación de bienes muebles.. Se lee la elevación del proyecto y se dispone el pase a H.P.L.A.C. / h) Despachos de las Comisiones de Trabajo:1. Nota HC-426-2.023 Sr. Hilario Ávila, eleva copia de nota enviada al Sr. Intendente, solicitando su reincorporación laboral, firmada por sus compañeros de trabajo. (H.P.L.A.C.) La comisión sugiere dar

aprobación a un Proyecto de Resolución, mediante el cual se dispone: Art 1° Que vería con agrado, que la Dirección de Recursos Humanos, según directivas del Sr. Intendente Municipal Lic. Juan Manuel Ojeda, reconsidere la situación de adscripción del Sr. Hilario Ávila D.N.I. N°29.880.436 agente municipal, Legajo N°2.281, atento al pedido personal del mismo y que fuera respaldado por la Comunidad Educativa de la Escuela N°8-493 José Ríos del Paraje El Alambrado de Departamento de Malargüe. Art 2: De forma . Se pone a consideración de los señores concejales y es aprobado el despacho. / 2. Expte.N°5.319-HC 057-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal información sobre los Decretos Municipales de Pautas Publicitarias y Contrataciones año 2.022 (H.P.L.A.C.) La comisión sugiere dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. / Puesto a consideración el despacho es aprobado. / 3.Expte.N°5.312-HC 057-2.023 Proyecto de Resolución: Adherir al Proyecto de Ley de autoría de la Senadora Provincial Alejandra Barro declarando de Interés Público una fracción en Chacay Co Distrito Agua Escondida. (H.P.L.A.C.) La comisión sugiere Dar Aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. Se pone a consideración el despacho y es aprobado. / 4.Expte.N°5.318-HC 057-2.023 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental el evento deportivo “Rally Marathon Aniversario” organizado por el Club Mountain Bike Malargüe (E.H.M.A.S Y C) La comisión sugiere dar aprobación al proyecto presentado s con las siguientes modificaciones. Cambio de carátula la que Proyecto de Declaración Declarar de Interés Departamental, Cultural y social el Evento Deportivo de Mountain Bike , “Rally Marathon Aniversario” , organizado por la Asociación Civil Mountain Bike Malargüe Vistos y Considerandos Ídem proyecto original. Declara: Art 1°: Declarar de Interés Departamental, Cultural, y Social el Evento Deportivo de Mountain Bike “Rally Marathon Aniversario” , organizado por la Asociación Civil Club Mountain Bike Malargüe . Art 2 y Art 3 Ídem proyecto original. Art 4° De forma./ Se pone a consideración y es aprobado. / 5.Expte.N°5.323-HC 057-2.023 Proyecto de Declaración Declarar de Interés Departamental Social y Cultural el evento “Homenaje Mujer de Campo” (E.H.M.A.S Y C) La comisión sugiere dar aprobación al Proyecto presentado con las siguiente modificación: Visto y Considerando ídem proyecto original. Declara Art 1 y Art 2° Idem proyecto original. Art 3° Hacer entrega de Reconocimiento en el Evento Homenaje a la Mujer de Campo” en el Predio Expo Caprino de la Ciudad de Malargüe. Art 4° Reconocer a Asociación Civil “Vuelo de

Cóndor” y a la Sra. Juliana Trejo Moyano Reina Nacional del Chivo 2.023 por instar dicha propuesta. Art 5° De forma. Se pone a consideración el despacho y y es aprobado / i) Asuntos Varios: Cuando es la hora 9:55 el concejal PALMA solicita que el Cuerpo se Constituya en comisión. Moción que es aprobada. / Cuando es la . hora 12:40 sale el Cuerpo de comisión. Se da lectura a los despachos emitidos en el siguiente orden: Tema 1: Desafectación de la Comisión de Hacienda de los Exptes. N° 7.374/2015 Ing. Reviglio Hugo-Schajnovetz Marcelo Aviso de Proyecto Loteo y Urbanización -Gestión Ambiental. / Expte. N° 4-007/2022-0 Dirección de Asesoría Letrada-Proyecto de Resolución Unidad Técnica de Gestión Urbana Ambiental. Solicitado por el concejal HIDALGO. Reunido el Cuerpo en comisión sugiere 1) Desafectar los Exptes de referencia de la comisión de Hacienda. 2) Dar aprobación al Despacho emitido por la Comisión de H.P.L.A.C. (Anexo I) de la presente. // Se pone a consideración y es aprobado. / Tema 2: Ley 9070 Acceso a la Información Pública de la Provincia de Mendoza . Tema solicitado por el concejal PALMA El Cuerpo en comisión sugiere dar aprobación a un Proyecto de Resolución mediante el cual se dispone; Art. 1° Designase como Funcionaria Garante Titular del Honorable Concejo Deliberante a la Secretaria Sra. Blanca Carolina Páez D..N.I. N° 12.764.387 Legajo N° 236 a los fines y en los términos del Art. 7 de la Ley Provincial N° 9.070.- Art. 2 ° De forma // Se pone a consideración y es aprobado. / Tema 3°: Conformación del Jury de Tachas. Solicitado por el concejal PALMA. El Cuerpo en comisión sugiere da aprobación al Proyecto de Resolución mediante el cual se dispone: Art 1° Constituir el Jury de Tachas , por los Señores Concejales Da.Silvina Camiolo, Dn. Martín Palma y Dn. Francisco Parada / Art 2° Remitir copia de la presente Resolución a la Dra. María Paz Zabalegui Juez, a los efectos legales correspondientes y notifíquese a los integrantes del Jury conformado en el Artículo precedente. Art 3° De forma -/ Se pone a consideración y es aprobado. / Tema 4: Comunicación de resultados de la Convocatoria a distintas instituciones de Malargüe para abordar la Emergencia por Intensas nevadas durante los últimos días La comisión sugiere dar aprobación a un Proyecto de Resolución mediante el cual se dispone Comunicar a la población del Departamento de Malargüe la propuesta de acciones planteadas por diversas instituciones convocadas por el HCD a saber (AnexoII) de la presente / Se pone a consideración y es aprobado. / j) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo del concejal que lo izó, para lo cual se invita al concejal Rodrigo HIDALGO / Cuando es la hora 12:40 se da por terminada la sesión. / Previa

lectura y consideración de lo que antecede, firman la presentes actuaciones el Señor Presidente y la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe . -

